

Handwritten text in Gothic script, appearing as a fragment on a page. The text is dense and difficult to decipher due to the script and the fragmentary nature of the document. A circular seal or stamp is visible in the lower right quadrant of the fragment.

FACSIMILE DE UNA SENTENCIA DICTADA POR EL REY DE LOS FRANCO TEODORICO III, 680. (Paris, Archivo Nacional)

lacio, como Ebroín y Berthario, que querían reducir á los magnates, fueron derrotados y con ellos parecía vencida también la monarquía. Pero en realidad sólo una familia de magnates se aprovechará de este triunfo, la de Pepino, que reconstituirá el mismo poder contra el cual se ha rebelado, reinará sobre la Neustria y la Borgoña lo mismo que sobre la Austrasia, salvando la unidad del reino franco, hará hereditario en provecho suyo el cargo de mayordomo del palacio, y podrá, antes de poco, aspirar á cosas más altas. La batalla de Tertry anuncia el fin de la dinastía merovingia y el advenimiento de los Carlovingios.

III.—El principado de Pepino II (687-714)

Pepino II, dueño de la Galia, mantuvo, sin embargo, siempre en ella un rey, sucediéndose en el trono una serie de príncipes cuyos nombres es inútil consignar ya que sólo sirven para fechar los diplomas. En realidad, el verdadero soberano es Pepino, quien comenzó por hacer una concesión á la Neustria dándole, para que la gobernara, un magnate llamado Norberto, que murió al poco tiempo. Entonces se revelaron claramente las verdaderas intenciones del mayordomo: tenía éste dos hijos, Dragón y Grimoaldo; al primero, que era el primogénito, habíale dado el ducado de Champaña y le reservaba la mayordomía de Austrasia; al segundo le concedió la mayordomía de Neustria, obrando como un rey que reparte su reino. Pero Dragón murió en 708 y Grimoaldo fué asesinado en 714 por un pagano en la basílica de San Lamberto de Lieja; entonces Pepino hizo nombrar mayordomo de Neustria al hijo de Grimoaldo, Teodebaldo, que era un niño de pocos años. Dragón, por su parte, había dejado dos hijos, Arnul y Hugo, á quienes Pepino destinaba para sucederle en Austrasia; y en efecto, cuando en 16 de diciembre de 714 hubo exhalado el último suspiro en su villa de Jupille del Mosa, fueron aquéllos proclamados mayordomos del palacio, encargándose de la regencia su abuela Plectrudis. Pero un tercer hijo de Pepino nacido no de Plectrudis, sino de otra mujer, se apoderó de la herencia paterna: llamábase Carlos, nombre que significa valiente, y como dice el continuador de Fredegario, el nombre era apropiado á la persona. Con él empezará para la familia de Austrasia la gran historia.

El principado de Pepino II no había carecido de gloria, pues este mayordomo del palacio impuso nuevamente la soberanía franca á las poblaciones germánicas. Al Norte, entre el Ems y el Mosa, vivían los frisones divididos en gran número de tribus, algunas de las cuales se unieron bajo la autoridad de Radbod, quien tomó el título de duque y al cual atacó Pepino II en los años 689 y siguientes, apoderándose de una parte de su territorio. Los frisones eran todavía paganos y los francos trataron de convertirlos al cristianismo, habiendo comenzado la obra de misión Willibrodo, que construyó la iglesia de Utrecht. Una hija de Radbod se casó con Grimoaldo, hijo de Pepino, y esta alianza acabó de unir la Frisia al reino franco (1), Pepino luchó también

(1) Grimoaldo fué asesinado por un frisón. Los paganos procuraban contener los constantes progresos del cristianismo. Véase Gehrke, *Die Kriege der Franken mit den deutschen Stämmen in der Zeit der späteren Merovingern*, Rudolstadt, 1874.

contra los alamanes alrededor del lago de Constanza, derrotó al duque Willari y sometió al país. Los bávaros reconocieron de nuevo la dominación franca y el rey franco era quien elegía su duque en la raza de los Agilolfingios; un misionero, Ruperto, recorría aquel país, anunciaba el Evangelio y fundaba la iglesia de Salzburgo, y por aquel mismo tiempo Kilian predicaba en Franconia y sufría el martirio en las inmediaciones de Wurzburg. El cristianismo iba penetrando poco á poco en estas regiones; únicamente en la llanura del Norte los sajones se mantenían fieles á sus ídolos; según todas las probabilidades, después de la muerte de Dagoberto I no existieron relaciones entre estos últimos y el imperio franco.

De manera que en pos de los guerreros de Pepino II iban los misioneros, siendo para él la religión un instrumento de poder. En el interior del reino protegió las iglesias é hizo numerosas donaciones á los monasterios: otorgó la aldea de Norroy-en-Woevre á la abadía de los Santos Apóstoles, situada delante de Metz, en la que descansaban los restos de su antepasado Arnul, cuyo nombre llevará el monasterio más adelante; fué el bienhechor de Saint-Vanne de Verdún, de Saint-Troud junto á Lieja y de Saint-Wandrille en la provincia de Ruán; construyó en el Eiffel el monasterio de Echternach, cuya dirección confió á Willibrodo, enriqueciéndolo con muchos bienes y tomándolo bajo su protección especial; y fundó el monasterio de Suestern, no lejos del Mosa. Además, tuvo el propósito de reunir en la Galia concilios que reformaran la Iglesia. Fué bajo todos conceptos un precursor que arrojó la simiente cuyos frutos recogerán sus descendientes Carlos Martel, Pepino el Breve y Carlomagno.

CAPÍTULO IV

LAS INSTITUCIONES DE LA ÉPOCA MEROVINGIA (2)

I. El rey y la administración central.—II. La administración local.—III. La justicia, los impuestos y el servicio militar.—IV. La condición de las personas y la recomendación.—V. La condición de las ciudades, de las aldeas y de las villas. La inmunidad.

I.—El rey y la administración central

Hecha la exposición de esta serie de guerras y de desórdenes, es preciso estudiar en conjunto y sucesivamente las instituciones de la época merovingia y tratar de descubrir la marcha del gobierno y de la sociedad.

La monarquía merovingia en nada se parece á la

(2) FUENTES.—Los historiadores citados en los precedentes capítulos: las capitulares de los reyes merovingios se encuentran en el tomo I de las *Capitulaires regum Francorum* de Boretius en los «Monumenta Germaniae historica», en 4.º En la misma colección se encontrarán las *Formules* editadas por Zeunier; véase sobre todo la compilación del monje Marculfo (siglo VII). Consúltese también la compilación de Marcelo Thevenin, *Textes relatifs aux institutions privées et publiques aux époques mérovingienne et carolingienne*, París, 1887.

OBRAS DE CONSULTA.—Fustel de Coulanges, *Histoire des Institutions politiques de l'ancienne France. La monarchie franque*, París, 1888. J. Tardif, *Etudes sur les Institutions politiques et administratives de la France*, tomo I, París, segunda edición,